

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este ayuntamiento de Guareña, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2026, se ha aprobado la **Oferta de Empleo Público** correspondiente al año 2026, según el siguiente detalle:

1.- FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	ESCALA	SUBESCALA	GRUPO
AGENTES DE POLICIA LOCAL	3	Escala de Administración Especial	Subescala de Servicios Especiales	C1

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicha acuerdo podrán interponer recurso potestativo de reposición ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.

También podrán interponer alternativamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Mérida, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 114-c) y 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En caso optar por la interposición del recurso de reposición no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que se haya notificación la resolución expresa del recurso de reposición o haya transcurrido un mes desde su interposición sin haber recibido la notificación, fecha en que podrá entenderse desestimado por silencio administrativo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

